

El Eje “Derecho y Educación” en las VIII Jornadas de Investigadores/as en Formación del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio Lucas Gioja”

El 11 de septiembre se desarrollaron en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja” las VIII Jornadas de Investigadores/as en Formación, pensadas como espacio de intercambio, exposición y construcción de conocimiento en temáticas de Ciencias Jurídicas y Sociales.

En dicho marco, el eje temático “Derecho y Educación” coordinado por Samanta Delas (UBA) y Brenda Espiñeira (UBA), becarias doctorales del Instituto Gioja, tuvo por fin establecer un ámbito de discusión en torno a la enseñanza, el aprendizaje, el currículum y las políticas educativas desde y para el derecho.

La mesa temática contó con la participación de docentes, investigadores y graduados en distintas disciplinas, tales como Abogacía, Antropología, Ciencias de la Educación y Traductorado Público, además de contar, en varios casos, con titulaciones docentes para los niveles inicial, primario y secundario.

La ponencia presentada por Marina Aida Mariani (UBA) y Martín Caldo (UBA), titulada *Lineamientos normativos sobre convivencia escolar en el nivel medio: un análisis comparativo entre Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires*, caracterizó la evolución de la normativa en el nivel federal y nacional para la escuela secundaria, a la vez que se puntualizó en las traducciones jurisdiccionales en los dos casos estudiados. Como hallazgos, se identificó una política inicial, en la Ciudad de Buenos Aires, a la vanguardia respecto de los lineamientos nacionales, pero con marcados retrocesos en las reglamentaciones de los últimos años, más asociados al modelo disciplinario que al modelo participativo de convivencia escolar. En contraste, en el caso de la Provincia de Buenos Aires se identifica un mayor desarrollo normativo vinculado con

el modelo participativo de convivencia, aunque más anclado en los lineamientos nacionales.

Durante el intercambio posterior a la exposición, se presentaron consideraciones sobre la necesidad de políticas específicas en materia de formación docente como garantes de la realización de los derechos en juego en estas políticas de promoción de la convivencia en la escuela.

El trabajo de Marina Aida Mariani (UBA) y Verónica Messina (UBA), titulado *La Educación Sexual Integral como política de Estado en el marco de la transición de gobierno: acciones que tensionan los acuerdos alcanzados*, presentó una sistematización conceptual sobre la ESI, recapitulando el carácter integral de la política y la centralidad del enfoque de género y de reconocimiento de derechos. Asimismo, la ponencia dio cuenta de los principales rasgos de la implementación de la ESI en el plano federal, nacional y jurisdiccional, que tuvo lugar de manera diferencial en las jurisdicciones, con una marcada disparidad en la distribución de recursos. De ello se desprende una falta de sistematicidad en la política de ESI, a lo cual, más allá de los avances alcanzados, se suma –en términos de las autoras– el escenario contemporáneo marcado por las políticas del Gobierno nacional asumido en diciembre de 2023.

María Sol de Brito (UBA), por su parte, expuso su trabajo titulado *Enseñar la cuestión Malvinas desde un punto de vista jurídico a no hispano-parlantes*, que presentó una experiencia docente vinculada con la tematización de la cuestión Malvinas como reclamo de soberanía sobre las islas en la política exterior argentina, con la particularidad de estar destinada a un público extranjero. La disertación comprendió consideraciones conceptuales sobre los aspectos pedagógicos y didácticos implicados en la propuesta y culminó con un intercambio general en la mesa, donde se reflexionó sobre el caso como un ejemplo de divulgación científica posible para las ciencias jurídicas y sociales.

Por último, el trabajo de Ayelén Tavo Tavolara (UBA), titulado *La perspectiva de género en la normativa de la Facultad de Derecho desde “una” perspectiva trans*, presentó una serie de discusiones conceptuales vinculadas con los estudios de géneros y diversidades en función del análisis de las políticas institucionales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en la materia. El análisis normativo implicado en

la propuesta se orientó a identificar ausencias y reflexionar sobre los desafíos implicados en toda producción normativa para realizarse y garantizar la igualdad en todas las dimensiones que hacen a la experiencia universitaria. En la devolución final se plantearon cuestiones respecto del currículum de la carrera de Abogacía en relación con la perspectiva trans.

Para finalizar, cabe destacar que en esta tercera edición del eje “Derecho y Educación”, las presentaciones han recogido temas relevantes y de actualidad. Por otro lado, el encuentro ha sido sumamente enriquecedor en tanto se promovió la apertura al diálogo a través del que se presentaron sugerencias y comentarios para seguir pensando e investigando sobre la educación en derecho y el derecho a la educación.